



SERVICIO PENITENCIARIO
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
DIRECCIÓN PROVINCIAL

24 MAYO 2024

Ushuaia,

VISTO el Expediente MJG-E-43011-2.024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación para la adquisición de materiales de construcción, destinados para la realización de treinta (30) steps, para el Centro de Formación Penitenciaria, dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete; de acuerdo a las fundamentaciones obrantes en las actuaciones.

Que en el número de orden 07 obra Nota N° 50/24 S.A. y G.M. mediante la cual, el Secretario de Asistencia y Gestión Ministerial autoriza iniciar el trámite.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 01/2.024.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto de acuerdo a la Ley Provincial N° 1465 y Decreto Provincial N° 01/24; el mismo será solventado con el fondo del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015 artículo 18; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y N° 565/23; Resolución M.E. N° 148/2024; Resolución de la O.P.C. N° 17/21 Anexo I Capítulo I inciso b) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en conformidad con lo dispuesto en Decreto Provincial N° 3222/23, en concordancia con lo establecido en el art. 12 de la Ley Provincial N° 777 y Decretos Provinciales N° 188/23, N° 565/23 y N° 3167/23.

Por ello:

EL DIRECTOR DEL SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 01/2.024, que tramita la adquisición de materiales de construcción, destinados para la realización de treinta (30) steps, para el Centro de Formación Penitenciaria, dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete; ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el formulario de la solicitud de Cotización que como Anexo I formará parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 014.MJG, Unidad de Gestión de Crédito MJG.014, inciso 20000 RAF 503, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN D.P.S.P. N° 344 /2.024.

D.A.E.F.
V.Y.A.
M.J.A.S.

Inspector Gral. Dr. Daniel Normando CIARES
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00001/2024

Pieza Administrativa E Nro. 43011- E - 2024- 1836 - 0/

RAF 503 FE GASTOS FORMACIÓN PERSONAL PENITENCIARIO PROVINCIAL

Fecha: 24/05/24

Apertura: 27/5/2024 12:00

Encuadre Legal: LEY PROVINCIAL N° 1015 ART. 18

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/503 1 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Placa OSB. unidad			
>>	10 mm.	3.00
2	Tornillo T3. UNIDAD			
>>	PARA MADERA.	300.00
3	COLA VINILICA. 0			
>>	X 1 KG.	1.00

Memo (Nro: 8) - CONTRATACIÓN DIRECTA POR ADJUDICACIÓN SIMPLE

LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE RIGE DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY PROVINCIAL N° 1015, ART. 18, INC B); DECRETOS PROVINCIALES N° 674/2011, N° 224/2021, N° 417/2020; RESOLUCIONES O.P.C. N° 202/2020, N° 17/2021 Y DICTAMEN DE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y LEGAL M.F.P. N° 39/2021.

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL. SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS, ACLARADAS Y FECHADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Página 1 de 2

Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARES
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00001/2024

Pieza Administrativa E Nro. 43011- E - 2024- 1836 - 0/

RAF 503 FE GASTOS FORMACIÓN PERSONAL PENITENCIARIO PROVINCIAL

Fecha: 24/05/24

Apertura: 27/5/2024 12:00

Encuadre Legal: LEY PROVINCIAL N° 1015 ART. 18

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

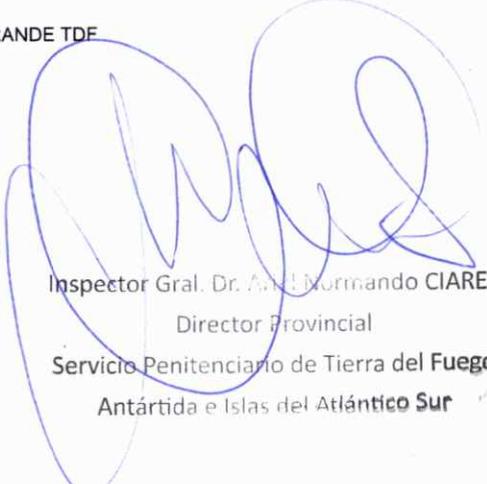
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/503 1 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$____.____)

Forma de Pago: S/DCTO 674/11
 Plazo de Entrega: ENTREGA INMEDIATA
 Mantenimiento de Oferta: S/DCTO 674/11
 Lugar de Entrega: AV. CAPITAN PEDRO GIACCHINO N° 6850 RIO GRANDE TDF
 Recepción de Sobres Cerrados hasta: 27/05/2.024 12:00 HORAS
 Domicilio de presentación de ofertas: AV. CAPITAN PEDRO GIACCHINO N° 6850 RIO GRANDE TDF /
 vyalbornoz@tierradelfuego.gob.ar
 Domicilio de apertura de ofertas: AV. CAPITAN PEDRO GIACCHINO N° 6850 RIO GRANDE TDF
 Vigencia del Contrato: S/DCTO 674/11
 Garantía de Oferta:
 Requiere Muestra: No
 Flete a Cargo: A CARGO DEL OFERENTE



Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARES
 Director Provincial
 Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur